

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
5 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.— Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 751.

Seccion editorial.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

La Junta directiva del partido progresista-democrático ha dividido en zonas el territorio de la península para facilitar los trabajos electorales.

Para la tercera zona, en la cual está comprendida Galicia, se ha nombrado la comision compuesta de los Sres. Montero Rios, Mosquera, Gasset y Artime, Pereira y Fernandez Alsina.

Esos señores se supone serán todos gallegos, aunque á algunos apenas si se les conoce.

Conste que no lo decimos por Montero Rios y Gasset.

Dice *El Globo* que recibe diariamente telégramas dando cuenta del entusiasmo de sus correligionarios en provincias, que se disponen á votar por acumulacion á D. Emilio Castelar, al que, segun dice el órgano posibilista, en muchos distritos de Galicia le espera numerosa votacion.

Creemos que han engañado á *El Globo*, pues hasta la fecha solo se sabe que en Orense presentarán un candidato por acumulacion los posibilistas.

El dar noticias inexactas es un cómodo sistema de crear atmósfera.

Aún recordamos cuando dijo *El Globo* que en Lugo causara sensacion el primer manifesto que dió el posibilismo en la presente temporada.

Dice el *Diario del Ferrol* que aún no se sabe con seguridad si se presentará candidato á la diputacion por Santa Marta de Ortigueira el posibilista D. Cándido Reguera.

Podemos decir al colega que por aquel distrito se presentará sin oposicion D. Daniel Carballo.

Parece que por Padron se presentan D. Gerardo Neira Flores, ministerial, y D. Rafael A. de Orense, de oposicion constitucional.

Copiamos de *La Concordia*:

«Con gran premura se recogen en esta ciudad las firmas de los electores que, segun previene la ley, son necesarias para constituir las mesas en los colegios.

Los que se ocupaban en ese trabajo, personas muy conocidas de la poblacion y que algo tienen que ver en la *cosa pública*, supónese lo harán para apoyar la candidatura del último ministro de Ultramar.

Esperamos que, cual dos veces ha sucedido, no sea ese tiempo perdido, y que Vigo no vuelva á encontrarse sin representante en la cámara popular, pues así se sospecha y lo tememos del señor senador.

Y seguiremos felices y prosperando lo mismo que el último verano.»

Dice nuestro estimado colega *Gaceta de Galicia*, diario de Santiago:

«A nuestro colega local le dicen que cuenta con probabilidades de éxito en la próxima lucha electoral por el distrito de la Estrada el señor Sanchez Bustillo. Equivocadas son las noticias que tiene *El Porvenir*, por cuanto el señor Bustillo es una persona á quien nadie conoce en la Estrada.

Por otra parte *El Anunciador* de Pontevedra cree que numerosos amigos de D. José Riestra Lopez apoyarán en aquel distrito la candidatura de este señor para Diputado á Cortes con grandes probabilidades de triunfo.

Y á nuestra vez decimos que el candidato que cuenta con las simpatías del país es nuestro querido amigo D. Justo Martinez, y al tiempo ponemos por testigo.

Respecto al Sr. Riestra, hijo del conocido banquero de Pontevedra, delegado del Banco de España, le creemos incluido en la prohibicion que este Establecimiento de crédito hizo á sus representantes por cuanto aquel está al frente de la casa, con poderes y en representacion de su señor padre.

Y los amigos á que alude el colega segun nuestras noticias son, el subdelegado del Banco y otras personas á las que el desempeño de sus destinos les incapacita para tomar parte en trabajos electorales, so pena de incurrir en el tanto de culpa que la ley impone, á los que abusan de sus atribuciones.»

Pierda cuidado la *Gaceta*, que ha de haber mucho de eso.

¡Circulares de Silvela!

Del *Diario del Ferrol*:

«Muchos eran los que aspiraban á representar al distrito de Ferrol en la próxima legislatura, entre ellos contábase un brigadier de la Armada que actualmente tiene destino en Madrid y durante algunos años estuvo en este departamento al frente de un establecimiento oficial de enseñanza, un capitán de fragata, completamente desconocido en Ferrol, que redactó algun tiempo cierto periódico semi-profesional, un teniente de navio de primera clase, creemos que andaluz ó madrileño que ha estado mandando tres ó cuatro meses un barco asignado á este departamento y un señor marqués que nadie conoce.

Todos ellos han retirado su candidatura, obrando así con mucha prudencia al saber que se presentaba candidato el Sr. D. Nicasio Perez, antiguo diputado por esta circunscripcion, donde cuenta con grandes simpatías y con muchísimas probabilidades de salir triunfante aún cuando haya quien le haga la oposicion.»

Por si tiene relacion con las noticias que en esta seccion insertamos, reproducimos el siguiente suelto de *Los Debates*:

«Nuestro colega *El Constitucional Español* hace á los periódicos ministeriales estas dos preguntas:

«¿Sabe algo la prensa ministerial acerca de por qué el juez de primera instancia de Puentearas (Pontevedra) se halla hace tiempo en Nogueira (Orense)?

¿Saben si la permanencia de dicho juez tiene algo que ver con las elecciones?»

No esperamos que sean contestadas, ni que el Gobierno se tome la molestia de fijarse en ellas; pero valga por lo que valga, llamamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre este hecho, rogándole que, fijándose en el art. 125 de la ley electoral, que prohíbe á los funcionarios mezclarse en las contiendas

electorales, haga, cuando ménos, que la ley se cumpla, y que el juez de Puentearas cumpla con su ministerio.»

Nuestro querido y particular amigo D. Cándido Martinez nos ha remitido la siguiente carta:

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mio y querido amigo: doy á usted las gracias más afectuosas por la benevolencia con que, apesar de nuestro disentiimiento político, se ha dignado apoyar en su ilustrado periódico mi candidatura para diputado á Cortes por la circunscripcion de Lugo; y le ruego me dispense el nuevo favor de insertar estas líneas en el DIARIO, para que conste mi profundísimo reconocimiento á todos los electores de los partidos judiciales de Lugo, Sárria y Villalba que, del modo espontáneo y sincero que solo yo puedo apreciar, acaban de enaltecerme ofreciéndome sus sufragios.

Sentimientos de respeto hácia la circunscripcion y, en una palabra, el deseo de evitar perturbaciones en mi provincia, me mueven, de acuerdo con mis más íntimos amigos, cuya abnegacion no me es permitido ensalzar, á declinar la honra de aceptar los elevados ofrecimientos que dejo indicados y que jamás olvidaré.

Y diputado por Mondoñedo, si aquel distrito de mi alma me concede por cuarta vez su representacion, ó candidato vencido, la circunscripcion de Lugo, lo mismo que el distrito de Mondoñedo, tendrán en mi al hijo más entusiasta y obligado, que se complacerá en sacrificarse para demostrarles la verdad y extension de su agradecimiento y de su cariño.

Queda de V., Señor Director, afemo. amigo S. S. q. b. s. m.

CÁNDIDO MARTINEZ.»

Lugo 4 Abril 1879.

Nada tiene que agradeceremos el celoso Diputado de Mondoñedo por haber indicado su persona como muy digna de obtener los sufragios de sus conciudadanos de esta circunscripcion. Al obrar de este modo teniamos en cuenta dos razones: primera, que la opinion pública habia fijado hácia tiempo sus miradas en ese dignísimo representante de la provincia anhelando confiarle sus poderes, y, segunda, que presentando al público su nombre y apoyándolo, como lo hicimos, cumpliamos el sagrado deber—que pocas veces hay motivo para satisfacerlo—de pagar del mejor modo los repetidos é importantes servicios que á la capital, á la provincia, á Galicia, en fin, prestó en sus tareas de Diputado el que á satisfaccion de todos lo ha sido por Mondoñedo en diferentes y continuadas legislaturas.

Los que mejor que nosotros conocen las exigencias de la política y saben que á ellas hay que supeditar la línea de conducta, encontrarán justa y oportuna la determinacion del Sr. Martinez, que al presentarse por el distrito que varias veces le otorgó sus votos, retira su candidatura por esta circunscripcion, fundándose en motivos y consideraciones que respetamos, y cuya exquisita delicadeza alcanzamos á comprender.

Empero, cumple á nuestra lealtad ma-

nifestar al amigo Sr. Martínez, que nosotros no aceptamos sin protexta su acuerdo: queríamos lo que el vecindario de la capital, lo que la gran mayoría de los habitantes de la circunscripción desean: no que abandonase su distrito natal, sino que aceptase como prueba de consideración, afecto y reconocimiento los sufragios con que aquí se le brindaba.

La conocida modestia del Sr. Martínez lo aconseja; las consideraciones de un orden político privado lo demandan, y ante razones tan superiores, nada objetaremos, que fuera impertinente discutir lo que no está al alcance de nuestra pluma.

Conste, pues, que nosotros lamentamos, haciéndonos eco de la opinión pública, los motivos que obligan al Sr. Martínez a dejar de presentarse candidato por esta circunscripción.

Nuestro vivo deseo, fundado y justificado en la infatigable laboriosidad desplegada por el Sr. Martínez cuando de la defensa de los intereses de Galicia se trata, era el ya dicho: la fuerza de las circunstancias opónese a nuestro anhelo, y no creemos prudente insistir sabiendo que no conviene a los mismos en cuyo favor estábamos interesados.

Dignos y nobles son los sentimientos que nuestro amigo expresa en la carta inserta y que le honran sobremanera, como honra también a sus amigos—que lo son nuestros—la abnegación con que se han conducido en este asunto.

Habíamos indicado—siempre interpretando los sentimientos generales—el nombre del Sr. Paradela para otro puesto en la candidatura de esta circunscripción. Las razones enunciadas alcanzan también a éste, que con un desinterés y modestia nunca bien alabados, declina la honra de aceptar el voto de sus numerosos amigos y convecinos, demostrando con esto que ninguna mira ambiciosa le animó a permitir que se le mencionase como uno de los que, por deber, estaban en el caso de aceptar la representación que se les brindaba.

Lo que hemos dicho en párrafos anteriores respecto de la determinación del Sr. Martínez, repetimoslo ahora acerca de la del Sr. Paradela. Ambos distinguidos amigos nuestros, están en su perfecto derecho al hacernos saber que no pueden aceptar el honroso encargo que sus conciudadanos les confiaban.

Pero ¿han contado con que el cuerpo electoral, que en ellos fijará sus miradas se resigne a tolerar que aquí, donde se presentaban y aceptaban con sumo placer candidatos del país, conocidos, independientes, vengan a ingerirse ahora influencias extrañas, a imponerse como se impondrán seguramente—candidatos cuñeros?

Nuestros amigos conocen perfectamente los resultados: hanse convenido los candidatos; pero ¿y los electores? Si estos son los llamados a elegir sus representantes ¿pueden darse por satisfechos con que los candidatos elijan los distritos?

La opinión está formada: la opinión se ha manifestado claramente, y si en el cuerpo electoral hay dignidad y energía, esa opinión se impondrá por encima de ridículas exigencias, a despecho de planes a tiempo amañados.

Y preséntense ó no los Sres. Martínez y Paradela por la circunscripción de Lugo; y, en caso de presentarse, derrotados ó victoriosos, tengan la completa seguridad de que los electores contaban con sus personas para que representasen dignamente sus intereses.

Por nuestra parte, bastante claro lo hemos dicho; hasta el último momento seguiremos sosteniendo que ninguna candidatura sería más digna para la circunscripción de Lugo que la ya indicada y que mereciera la aprobación pública.

El Fénix es un periódico fervorosamente ultramontano, y dicho se está que odia cordialmente todo cuanto lleva el sello de la civilización y del progreso.

Amante de lo pasado, encariñado con añejos ideales sobre los que ha caído el universal descrédito, de cuanto malo sucede en el mundo culpa, siguiendo el método de su escuela, al espíritu de los tiempos modernos.

Con motivo de un asesinato cometido en Francia por un niño de doce años, escribe el colega una tremenda catilinaria, hablando de la revolución y achacando el suceso a la impiedad de los tiempos modernos.

¡Qué tales cosas dirá *El Fénix*, cuando la conservadora *Epoca* sale a la defensa de lo que aquel ataca!

Veán nuestros lectores lo que dice, obrando con toda imparcialidad el diario ministerial:

«No hace mucho tiempo que, a propósito de un crimen espantoso cometido, nos dijo *El Fénix* por donde viene la muerte. Ultimamente, con motivo de otro semejante ocurrido en Francia, nos lo vuelve a decir.

Entonces como ahora condenamos los hechos criminales. ¡Librenos Dios de lo contrario! Pero entonces como ahora negamos que su causa sea exclusivamente la maldad de los presentes tiempos: entonces como ahora negamos que esos crímenes sean efecto inmediato de la revolución y la impiedad, según nuestro ilustrado colega afirma. Entonces nos extendimos en consideraciones imparciales, que no fueron por *El Fénix* rechazadas: parece, pues, innecesario repetir las hoy, cuando nada se dijo contra ellas.

Somos los primeros en lamentar las aberraciones, los extravíos, los errores y delitos del alma humana: los execramos con toda la nuestra, y creemos que algo pueden refrenarlos la piedad y el orden social. Por ello y para ello trabajamos diariamente con fe y perseverancia inquebrantables y trabajaremos mientras el cielo nos deje pensar y escribir; mas no lo haremos jamás generalizando tanto la tesis de nuestro colega. No: ese procedimiento se convierte en absoluto y llega, por esto, a ser la exageración insostenible.

Una de las ideas expuestas por *El Fénix* es la mejor prueba de esta verdad innegable. Hablando de los móviles del delito y atribuyéndolos a varias causas, exclama:

«¿Quién sabe si en aquel periódico acabaría (el criminal) de leer algún artículo contra los *Hermanos de la Doctrina Cristiana*, a quienes acaso también debe su educación, ó algún aplauso al proyecto de divorcio de Mr. Naquet, ó la defensa del libre ejercicio de la voluntad, aun la más desapoderada, ó las brutales ocurrencias con que la impiedad se burla de la otra vida y de los eternos castigos?»

Pues si la educación dada al delincuente por los *Hermanos de la Doctrina Cristiana* no ha bastado a contenerlo en el camino de la maldad, no habiendo nada tan poderoso como Cristo y su doctrina, ¿cómo imputa *El Fénix* la responsabilidad del delincuente a la revolución y a la impiedad de nuestros tiempos?

Parte son, sin duda alguna, de esos delitos, pero no todo, y la historia del humano linaje sobre nuestro planeta así lo demuestra.

En todos los tiempos, en todos los climas, con todos los sistemas políticos, en los pueblos revolucionarios y en los pueblos pacíficos y estáticos, en las repúblicas y en los imperios, han sucedido iguales desastres y aun mayores. Es la historia de la humanidad perpetuamente renovada.

Los hombres de nuestros días no son mejores ni peores que los hombres antiguos.

Trátase de un parricida que ha asesinado a su tía porque no le dió dinero... Parricida de su hermano Abel fué Cain por envidia de su virtud, y entonces no había periódicos, ni revolución, ni impiedad que depravarán el espíritu y la conciencia de los hombres.»

Una aclaración de la Superioridad dispone que los quintos destinados a la reserva por mantener parientes pobres, sean puestos en libertad inmediatamente después de su declaración, si bien quedando obligados a presentarse en los puntos designados en la provincia para que puedan ser distribuidos al lugar que cada uno elija para residencia.

Así se evita que se les detenga en el cuartel y se les conduzca luego a los cantones, perdiendo muchos jornales y sufriendo otros graves perjuicios.

En lo sucesivo, los quintos elegidos para el servicio de marina no podrán liberarse por medio de la sustitución, si el sustituto no es de provincia marítima, que pueda ser también adscrito a la marina de guerra. Así se dispone en real orden expedida por el ministerio de la Gobernación y publicada en la *Gaceta* oficial del 31 de Marzo.

Dos periódicos de Galicia, recomiendan y suplican a los comerciantes de las poblaciones en que se publican, que en los días festivos tengan cerrados sus establecimientos.

Están en su derecho al formular tal petición, y también estarán en el suyo los comerciantes atendiéndola.

Sin embargo, bueno es hacer constar que los maronitas que hace pocos días estuvieron en Santiago, vendían en los días festivos, a las puertas de las iglesias, después de oír misa, rosarios, gemelos, botones, escapularios, pipas de fumar y otros objetos.

Ha sido nombrado corresponsal de la Academia de bellas artes de San Fernando, en la sección de música, nuestro particular amigo D. Canuto Barea, profesor en la Coruña, al que felicitamos por tal distinción.

El número 9 de nuestro estimado colega *Ilustración Gallega y Asturiana* en nada desmerece de los anteriores, antes al contrario sostiene la excelente reputación alcanzada por aquella revista en el poco tiempo que lleva de publicación.

La interesante revista científica ilustrada que con el título *La Naturaleza* se publica en Madrid, continúa llamando la atención general por sus esmerados grabados y eruditos artículos, que ponen al lector al corriente de cuanto notable acontece en el mundo científico.

De nuestro corresponsal de Santiago, recibimos ayer el siguiente telegrama:

«Director DIARIO.
Anoche la *Compañía infantil* representó So-

edad de Pereira. El público aplaudió entusiasmadísimo.

(El Corresponsal).

Noticias de Galicia.

En los primeros días del mes actual entraron en la Audiencia del territorio las siguientes causas de esta provincia:

Fonsagrada, contra el suplente del Juzgado municipal de Navia de Suarna, D. Ramon Calvo Varela por detención ilegal.

Becerreá, contra Rafael Coedo por lesiones.
Becerreá, sobre la muerte de Rodrigo Chaos.
Becerreá, contra Pedro Gago Rodriguez, por lesiones.

Chantada, contra Bartolomé Barreiro, sobre falso testimonio.

Id. sobre lesiones á Francisco Seijas.

—No habiéndose presentado licitadores á la subasta para el arriendo de los portazgos en la provincia de Pontevedra se anuncia para el 22 de Abril la segunda con baja del 30 por 100 del tipo de la primera.

—Orense.—La Sociedad recientemente organizada en esta capital contra la filoxera, ha celebrado una reunion durante la tarde del domingo último en la posesion del Sr. Rollan.

Se trató como en las anteriores sesiones, de prevenir la ropagacion del destructor insecto, pronunciando un elocuente discurso el S. D. Serafin Anta, que varias veces fué interrumpido por los ntridos aplausos de los circunstantes, y leyendo el Sr. Valencia una notable Memoria acerca de los medios de combatir aquella terrible plaga.

Terminó la reunion con la lectura de una lista de individuos que desean pertenecer á esta sociedad, y que probablemente quedarán admitidos como socios en la reunion próxima que tendrá afecto en la finca del Sr. Nondedeu para el domingo venidero.

Celebraremos que los trabajos de esta Sociedad produzcan el resultado apetecido.

—Ha sido nombrado predicador de Su Majestad el Sr. D. Juan Soldevila, canónigo de la Catedral de Orense y secretario de Cámara del Obispado.

—Con el título de *Cuentos trágicos*, publicará un libro en la Corte, nuestro estimado amigo y distinguido paisano D. Jesús Muruais.

—Está muy adelantada la instalacion de la línea telegráfica del vigia de Monte Ventoso y en breve quedará en disposicion de prestar servicio, pues los postes é hilos llegan ya hasta la Malata, próximo al Ferrol.

—Ha sido nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes de la Coruña, D. Faustino Dominguez Dominguez.

Comunicado.

Señor director del DIARIO DE LUGO

Conforto 31 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: en el número 744 de su apreciable periódico, correspondiente al 28 del actual se inserta un suelto tomado de *La Patria* lleno de datos inexactos que ofenden altamente mi honra. Entre tanto busco y me entiendo con el Director del diario de quien toma V. la noticia, le ruego se sirva hacer público en el suyo: 1.º que no se me ha ocupado ningun sello, ni de falsificar documentos, ni de otra clase: 2.º que léjos de dedicarme á esa criminal industrial, estoy siendo víctima de ella: 3.º que quien la ejerció y por consecuencia se halla preso en la cárcel de Rivadeo, y sujeto á tres procesos, es mi convecino Juan Diaz Cerdeiral y Miranda: 4.º que no soy empleado en el santuario de que se ocupa el suelto, ni lo he sido nunca: 5.º y por último que por mi posición social he ocupado los destinos de Alcalde y otros diferentes de la municipalidad de Villaoirid; soy uno de los mayores contribuyentes del distrito y persona de arraigo, probidad y responsabilidad, á la vez que el Cerdeiral es conocido por hombre intrigante y de mala fé, segun puede comprobarse. Esperando de su amabilidad accederá V. á mi ruego en desagravio de honra, queda á su disposicion su afcmo. S. S. q. b. s. m.

PEDRO COTARELO.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Vicente Ferrer.

Efemérides.—(1520).—No teniendo Galicia representacion en las Cortes del reino D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, el conde de Benavente y el de Villalba, D. Hernando de Andrade, se presenten en el convento de S. Francisco donde se hallaban reunidas, pretendiendo tener entrada en ellos, y pidiendo testimonio de su acto.

Precio de los granos en el dia de ayer:

Trigo del monte y grandal á 14'50 y 15 reales ferrado.

Centeno á 68, 69 y 70 rs. fanega.

Maiz á 14 y 14'50 rs. ferrado.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no

irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Sagasta, Castelar y Martos se han reunido para firmar un acta de alianza para acudir juntos á las urnas.

Grecia ha pedido intervencion á las potencias para el arreglo de sus fronteras.

El general Lagunero en nombre de los emigrados protestó contra la reunion celebrada en casa de Martos.

Aumentan los temporales en el Cantábrico, té-mense desgracias.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 10'25 n.—Recibido á las 11'50 n.

Acordábase las subastas de los bonos consolidados.

Constituidos en Madrid bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo los comités adictos á la situacion.

Un delegado de los demócratas marcha á Ginebra á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA EN LUGO.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual inserto en la *Gaceta* del dia siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones á la negociacion de los Bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que á continuacion se expresan, acordados por el Consejo de gobierno del mismo Establecimiento.

1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion en Lugo, presentarán sus pedidos en la Comision del Banco (Plaza Mayor núm. 12) en los dias 7, 8 y 9 de Abril próximo que estará abierta la suscripcion, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde de cada uno, admitiéndose tambien los pedidos hasta las 12 de la noche del 9, en que quedará cerrada.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por la Comision como así mismo un ejemplar de la *Gaceta* del 25 para enterarse del Convenio con el Banco, y oportunamente se publicará el resultado de la Suscripcion.

2.º El pago del 88 por 100, con la bonificacion de 1 por 100 por razon de Comision, á que se ceden los Bonos del Tesoro, objeto de esta Suscripcion se realizará en esta Comision del modo siguiente:

20 p. S	en efectivo al hacer la Suscripcion.
20	id. el 10 de Mayo próximo.
20	id. el 10 de Junio id.
28	id. el 10 de Julio id.

88 p. S en total.

Del último plazo se deducirá el 1 y 1/2 p. S de los intereses de los Bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el 1.º de Julio y la Comision del 1 por 100 de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido á 25'50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25'50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del Semestre vencederó en 30 de Junio del corriente año.

3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual segun liquidacion.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los Suscritores, Carpetas provisionales que serán cangeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el artículo 16 del convenio de 24 del corriente antes citado.

Lugo 31 de Marzo de 1879.—Los Comisionados, Ramon Soler y hermano,

ACTAS PARA ELECCIONES.

caciones.

Actas de votacion de Diputado y certificaciones de las mismas.

Actas para el escrutinio general y sus certificaciones

Actas de eleccion de Compromisarios para Senadores y sus correspondientes certificaciones.

Hojas para la formacion del Libro-Registro del Censo electoral.---Ultima Ley electoral. Edicion económica. Se vende á real ejemplar.

Los Sres. Secretarios de Ayuntamiento ó quienes hayan de hacer los pedidos de la anterior modelacion, se servirán expresar el número de Secciones de que conste su respectiva circunscripcion, á fin de remitirle los ejemplares necesarios al objeto.

INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuartos y pátio, toda ó separadamente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado

Se hallan á la venta en la imprenta de este *Diario*, Actas impresas para la eleccion de Interventores de las mesas electorales de las Cabezas de Seccion y sus respectivas certifi-

FOTOGRAFÍA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfeccion, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Agencia

PARA LA

sustitucion de quintos.

San Fernando, 1.º-Lugo.

Don Domingo Lopez Varela, Agente matriculado, ofrece proporcionar sustitutos á todos los que quieran sustituirse, tanto para la Peninsula como para Ultramar á precios sumamente arreglados.

Igualmente advierte á los que en sorteo les tocó servir en Cuba, no descuiden esta ventaja, pues pasados que sean dos meses desde el sorteo pierden el derecho que la ley les concede y tendrán que servir personalmente en aquella Antilla.

Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos, Traviesa, 7.

Se vende una pareja

de cerdos, macho y hembra, de raza inglesa. Las personas que deseen adquirirlos pueden verlos en casa de D. Venancio Real, bárrio de Santiago.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas, dos fincas, una cortiña, y una huerta de riega sitas en Magoy, extramuros de esta ciudad. El que desee adquirirlas puede entenderse con el dueño de la casa número 20 de la calle de San Pedro.

SUSTITUCION

para el ejército.

Don Antonio Losada vecino de Samos, establece una Agencia para sustitutos en esta ciudad desde el dia 15 de Marzo.

La equidad y exactitud de que tiene dado pruebas anteriormente, aparte su personal arraigo, le relevan de manifestar que en el próximo reemplazo dejará complacidos á los que necesiten sustitutos, para lo cual cuenta con amplios elementos.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.